PACTO DE SAN LUIS
Conclusiones de Foro Internacional Ambiental

ANTECEDENTES

El 3 de junio de 2015, los Partidos Verdes del Continente Americano nos reunimos en Chapultepec, Ciudad de México, para aprobar el **PROTOCOLO VERDE DE CHAPULTEPEC**, en el que acordamos trabajar para concretar 11 acciones:

1. Prohibir los circos y espectáculos con animales (el PVEM ha tenido éxito en ello).
2. Reducir la presión del progreso industrial sobre los recursos naturales.
3. Fomentar una cultura ambiental participativa en América.
4. Fortalecer los tribunales ambientales en todos los países del continente.
5. Aumentar los requisitos de impacto ambiental para proyectos de inversión en espacios naturales de alto valor ambiental (recientemente el PVEM presentó una iniciativa para impulsar turismo de bajo impacto y otros proyectos sostenibles en áreas naturales protegidas, la cual se encuentra en proceso de aprobación).
6. Renovar las estrategias electorales a través de campañas innovadoras.
7. Instituir la educación ambiental para todos y en todos los niveles (como todo lo anterior y posterior, el PVEM ya presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Educación, para entregar materiales educativos de educación ambiental, como un libro para los niveles primaria y secundaria, cumpliendo otra vez con nuestra palabra).
8. Reforestar masivamente, ampliar las reservas naturales y fomentar las energías renovables.
9. Transformar el espacio público en zonas sustentables.
10. Alcanzar una mayor equidad y participación de la mujer en la vida política (el PVEM es ejemplo nacional y global de conquista de espacios de liderazgo para las mujeres. Hoy, el 54% del Comité Ejecutivo Nacional y el 53% del Consejo Político Nacional son mujeres, además de la dirigencia nacional, y los hechos lo comprueban).
11. Rechazar la corrupción y la violencia.

Continuando con estos esfuerzos, el 17 de diciembre de 2024, nos reunimos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, para fortalecer nuestro compromiso ambiental a través del **PACTO VERDE DE SAN LÁZARO**, que incluyó 5 acciones:

1. Bienestar Animal: Reconocer a los animales como seres sintientes y fortalecer las leyes para evitar el maltrato de todo tipo de animales (el PVEM cumplió su palabra después de signar este Pacto, al lograr la aprobación de la Ley General de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales).
2. Restauración Ambiental: Impulsar la restauración, reforestación y reintroducción de especies nativas, con especial énfasis en la Amazonía (para cumplir su compromiso, el PVEM presentó una iniciativa de reformas a las leyes ambientales, para impulsar la participación corresponsable de autoridades en la protección de áreas naturales protegidas).
3. Economía Circular: Fomentar la producción de alimentos en armonía con la naturaleza, el turismo ecológico, la reparación de artículos, el reciclaje de residuos y las energías renovables no convencionales (el PVEM presentó una iniciativa de Ley General de Economía Circular que fue aprobada por mayoría, cumpliendo con el tercer punto signado en aquel entonces, demostrando con ello que nuestro instituto político tiene palabra).
4. Vivienda Ecológica: Fortalecer los mecanismos legales para asegurar que todas las viviendas nuevas cuenten con ecotecnologías (el PVEM ya presentó una iniciativa al respecto, que espera su aprobación).
5. Defensa de los pueblos originarios: Liderar la defensa y diálogo con los pueblos originarios del continente americano (al día siguiente de la firma de este acuerdo, el PVEM publicó la obra *Cultura de los Pueblos Originarios, Necesaria para Vivir en Armonía*, cumpliendo parte de este compromiso sagrado. El PVEM es uno de los partidos políticos que en sus orígenes le abrió el espacio en el congreso y en el liderazgo partidista a hermanas y hermanos indígenas de nuestro país).

En los años recientes, los Partidos Verdes del continente americano han alcanzado significativos avances en la puesta en marcha de las 16 acciones que constituyen el Protocolo de Chapultepec y el Pacto de San Lázaro. En esta ocasión, durante el Foro Internacional Ambiental, celebrado en San Luis Potosí, hemos analizado cuatro cuestiones ambientales esenciales, además de la no violencia contra las mujeres, estableciendo cinco bloques de nuevas acciones que refrendan nuestro compromiso ambiental.

En congruencia con lo anterior, en línea verde siempre con el respaldo de nuestros hermanos verdes de América y en base a lo dicho, procesado cabildeado y pactado

el día de ayer, se presenta para su firma vinculante, de manera que todos los países se lleven de tarea lo que aquí se signará, en el:

PACTO DE SAN LUIS

Reunidos en San Luis Potosí, México, los Partidos Verdes del continente americano, teniendo como testigos a líderes de los partidos y movimientos Verdes de todo el mundo, nos comprometemos a impulsar las siguientes acciones en nuestros respectivos países:

1. Animales en peligro y la consciencia de su sufrimiento

    - Educar para el respeto a los animales, desde la infancia
    - Prohibir y sancionar el maltrato animal en todas sus formas, especialmente en granjas industriales
    - Facilitar alternativas de consumo libre de crueldad animal
    - Apoyar la investigación sobre la prevención del sufrimiento animal

2. Áreas Naturales Protegidas y devastación de selvas y bosques

    - Participación corresponsable de los sectores público, privado y social en la protección y manejo de las áreas naturales protegidas
    - Mapear e informar sobre la protección de especies, hábitats y corredores prioritarios
    - Financiar iniciativas comunitarias de coexistencia y medidas para la seguridad de los guardaparques
    - Considerar con mayor peso los datos ecológicos en los proyectos de infraestructura, y adoptar tecnologías más amigables con el ambiente
    - Impulsar leyes y mecanismos internacionales de protección integral para salvaguardar la vida, la integridad y la labor de los dirigentes y defensores de la causa ambiental y animal

3. Quema de petróleo, gas natural, carbón y el cambio climático

    - Impulsar el acceso universal a una energía limpia y asequible, para una transición energética justa, de la mano de la diversificación económica, reconversión laboral y formación en empleos verdes con enfoque de género y juventudes
    - Inversiones aceleradas en energías renovables y electromovilidad
    - Decisiones energéticas basadas en la ciencia y en la participación ciudadana

4. Sobrepoblación, ¿una huella ecológica?

    - Frenar el sobreconsumo, con una visión económica más justa
    - Mejor planificación familiar, por medio de la educación e información
    - Políticas públicas enfocadas en las personas adultas mayores
    - Atender las causas raíz de la migración, para facilitar que se haga de forma ordenada, con respeto a los derechos humanos

5. Por una política libre de violencia contra las mujeres

    - Nos comprometemos a que nuestros partidos sean espacios libres de violencia política contra las mujeres, a prevenirla, atenderla y sancionarla sin excepción, y a garantizar que ninguna mujer tenga que arriesgar su tranquilidad, su seguridad o su vida para participar y decidir.
    - Garantizar derechos reproductivos y sexuales, acceso a productos menstruales y licencias de maternidad y paternidad responsables

Estas acciones forman parte de una agenda común, no limitativa, la cual guía los esfuerzos conjuntos de los Partidos Verdes en nuestra región. Son compromisos para avanzar en la transformación profunda requerida para alcanzar un equilibrio ecológico que armonice los derechos ambientales, tanto de la humanidad como de todas las demás especies con las que comparte su existencia.

San Luis Potosí, México, 25 de noviembre de 2026.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer